

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Humanidades por la Universidad Francisco de Vitoria
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad Francisco de Vitoria
Centro/s	Facultad de Ciencias de la Comunicación
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

Por otra parte, se proponen las siguientes recomendaciones para la mejora del programa propuesto.

RECOMENDACIONES

DIMENSIÓN 2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Se recomienda volver a revisar los resultados de aprendizaje ya que algunos siguen teniendo errores. Así, la HAB1 y la HAB3 son demasiado generales y no están contextualizadas; otros contienen erratas ortotipográficas.

DIMENSIÓN 3: ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

Con respecto a los medios que se emplean para controlar la identidad del aspirante en las respuestas de la “batería de pruebas on line”, se indica que la identidad del candidato se verificará a través de videoconferencia. Sin embargo, la batería de pruebas compeTEA se responde en línea, no por videoconferencia. Se recomienda utilizar otros medios que garanticen la identidad de los candidatos.



El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general MODIFICACIÓN GRADO EN HUMANIDADES (2023)

Se solicita la siguiente modificación:

- Modificación en modalidades y plazas
- Adaptación de los apartados de la memoria al RD822/2021

El Grado en Humanidades solicita la modificación para adaptarse al Real Decreto 822/2021. De esta manera hemos adaptado y actualizado los apartados de la memoria a la nueva estructura solicitada.

También solicitamos la modificación en las modalidades y plazas renunciando a la modalidad híbrida y asignando sus plazas a las dos ya existentes presencial y virtual.

El grado no modifica ningún aspecto del plan de estudios.

Incluimos a continuación los apartados de la memoria que hemos tenido que actualizar para adaptarlos a la nueva estructura de las memorias:

1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título

Hemos modificado los siguientes apartados:

Ámbito de Conocimiento: Hemos incluido el ámbito de conocimiento del título: Historia, Arqueología, Geografía, Filosofía y Humanidades

Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas: Total 60 plazas. 30 plazas modalidad presencial y 30 plazas modalidad virtual.

Justificación: Se incluye en la herramienta con la justificación de la modificación.

Objetivos del Título: Se incluyen en la herramienta.

Perfil de Egreso: Se incluye en la herramienta.

2. Resultados del proceso de formación y de aprendizaje

Las competencias específicas anteriores del título se adaptan a los actuales Resultados de Aprendizaje (Conocimientos, Habilidades y Competencias) de acuerdo con lo indicado en la Guía de la Fundación.



3. Admisión, reconocimiento y movilidad.

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión.

- Se incluye el perfil de ingreso del título.
- Se han incluido los procedimientos actualizados.

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos.

- Se han actualizado la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos

3.3. Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

- Se ha incluido actualizado el procedimiento para la organización de la movilidad.
- Se incluye listado actualizado de universidades con convenio para la movilidad.

4. Planificación de las enseñanzas.

4.1. Estructura básica de las enseñanzas.

- Como consecuencia de la necesaria adaptación a los nuevos Ámbitos de Conocimiento actualizamos la estructura de los ECTS de Formación Básica del título

Se incluyen las tablas requeridas por la Fundación Madri+d

4.2. Actividades y metodologías docentes.

- Se han actualizado las actividades formativas y las metodologías en las diferentes modalidades.

4.3. Sistemas de evaluación

- Se han actualizado los sistemas de evaluación en las diferentes modalidades.

5. Personal académico y de apoyo a la docencia.

- Se actualiza la información sobre el personal académico según tablas de la guía de la Fundación.
- Se actualiza la información sobre el personal de apoyo a la docencia.

6. Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios.

- Se actualiza la información sobre los recursos materiales e infraestructurales y servicios.

7. Calendario de implantación.

- Se incluye el calendario de implantación de la modificación.

8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad y anexos.

8.1 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.



- Se incluye el enlace al manual de calidad del sistema de garantía interna de calidad.

8.2 Información pública.

- Incluimos la información sobre el procedimiento de información pública.

Los apartados señalados anteriormente son los únicos que hemos modificado o en algún caso adaptado la información de la anterior memoria a la nueva que presentamos.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Las competencias específicas anteriores del título se adaptan a los actuales resultados de aprendizaje (Conocimientos, Habilidades y Competencias) de acuerdo con lo indicado en la Guía de la Fundación.

1.10 - Justificación del interés del título

Se detalla en este apartado las modificaciones y adaptaciones realizadas en la solicitud

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se incluye el perfil de egreso

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

- Se incluye el perfil de ingreso del título.

- Se han incluido los procedimientos actualizados.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

- Se ha incluido actualizado el procedimiento para la organización de la movilidad.

- Se incluye listado actualizado de universidades con convenio para la movilidad.

3.2 - Criterios de transferencia y reconomiento de créditos

Se ha actualizado la normativa de acuerdo al RD822/2021

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Como consecuencia de la necesaria adaptación a los nuevos Ámbitos de Conocimiento actualizamos la estructura de los ECTS de Formación Básica.

Se incluyen la tablas requeridas por la Fundación Madri+d

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se han actualizado las actividades formativas y las metodologías en las diferentes modalidades.

4.3 - Sistemas de evaluación



Se han actualizado los sistemas de evaluación

7.1 - Cronograma de implantación

Se incluye el calendario de implantación de la modificación

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

- Se actualiza la información sobre los recursos materiales e infraestructurales y servicios.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

- Se actualiza la información sobre el personal académico según tablas de la guía de la Fundación.

- Se actualiza la información sobre el personal de apoyo a la docencia.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se incluye el enlace al manual de calidad del sistema de garantía interna de calidad

8.2 - Información pública

Incluimos la información sobre el procedimiento de información pública.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se incluye el ámbito de conocimiento

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se elimina modalidad semipresencial y se reparten las 60 plazas entre modalidad presencial y virtual

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se incluyen los objetivos del título

11 - Informe del SIGC

Se adjunta el informe del SIGC para la modificación del grado en Humanidades.

